

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CORPMUNAB S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de abril del año 2019 a las 9:00 am horas, en las oficinas situadas en la Av. 6 de diciembre N59-161 y Santa Lucía se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía CORPMUNAB S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR, propietaria del 95% que son 1.140.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- NADER UQUILLAS NAZIRA SORAYA, propietaria del 5% que son 60.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

Se encuentra reunido el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía suscrita y pagado de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NO. ACCIONES
ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR	1.140.000,00	1.140.000,00	1.140.000
NADER UQUILLAS NAZIRA SORAYA	60.000,00	60.000,00	60.000
TOTAL			

Encontrándose presente y debidamente representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley de Compañías, no contendrá grabación magnetofónica, y, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 238 de la mencionada ley, los accionistas se constituyen en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta, Ing. Roberto Munir Abedrabbo representada por María José Ybarz Abedrabbo, y como Secretaria el Ing. Gustavo Palacios Vega. El Presidente de la Junta dispone que se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, se declara formalmente instalada la Junta, para tratar el orden del día, cuyos puntos son los siguientes:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del periodo 2018.
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del periodo 2018.
3. Lectura y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio económico 2018
4. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía respecto del ejercicio económico 2018
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario titular y suplente para el ejercicio económico 2019.
6. Designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

El Presidente declara instalada la presente Junta y solicita a Secretaría se proceda con el desarrollo de los puntos del orden del día:

**1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del periodo 2018.**

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, el Ing. Gustavo palacios Vega, procede a dar lectura a su informe de actividades, los avances obtenidos respecto a los objetivos planteados al inicio de las actividades del año, así como las políticas adoptadas. Luego de una breve deliberación, el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas de la compañía.

**2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del período 2018.**

La Junta General Ordinaria de accionistas pasa a conocer el segundo punto en orden del día y toma la palabra el señor Secretario quien da a conocer el informe del comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico del periodo 2018.

Después de ser analizado y discutido el segundo punto del orden del día por los presentes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de comisario de la compañía.

**3. Lectura y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio económico 2018**

Se procede a dar lectura de las cuentas y balances de la compañía. Se analiza el cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico y se expresa que el Balance General correspondiente al periodo 2018, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias han sido elaborados con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y bajo la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Se presenta el informe de auditor externo sobre el balance y se procede a dar lectura del mismo indicando que se encuentra de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Concluida la presentación y luego de absorber inquietudes y analizar la información presentada, los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el balance y el informe de Auditoría Externa.

**4. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía respecto del ejercicio económico 2018**

El Ing. Gustavo Palacios Vega, en su calidad de Gerente de la compañía manifiesta que en vista que el valor de la utilidad del ejercicio es de 2,016,929.19 recomienda: sea repartida a medida que exista flujo en la compañía.

Los accionistas luego de analizar lo indicado deciden aprobar por unanimidad la recomendación presentada; esto es repartir a medida que exista flujo en la compañía.

**5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario titular y suplente para el ejercicio económico 2019.**

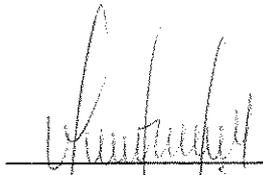
El Ing. Gustavo Palacios Vega, en su calidad de Gerente de la compañía, toma la palabra y mociona al señor Juan Carlos Caizatoa como Comisario Titular y a la señora Mercedes Vaca como Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2019.

Después de ser analizado y discutivo por los presentes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar la designación del señor Juan Carlos Caizatoa como Comisario Principal y a la señora Mercedes Vaca como Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2019.

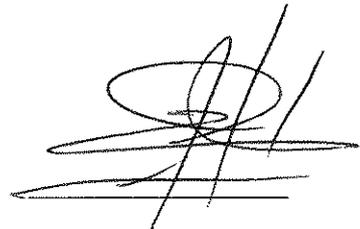
## 6. Designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2019

Los accionistas designan al Ing. Gustavo Palacios Vega, en su calidad de Gerente de la compañía, quien será el encargado de nombrar a la firma auditora para el ejercicio económico 2019.

Una vez discutidos y aprobados todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, se da la lectura íntegra del acta, la misma que es aprobada por todos los asistentes sin ninguna modificación con lo cual se da por concluida la presente Junta, firmando para el efecto todos los comparecientes conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica. La Junta se concluye y levanta a las 12H30 pm.



**ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH**  
Representada por: María José Ybarz Abedrabbo  
**PRESIDENTE/ACCIONISTA**



**JAIME GUSTAVO PALACIOS VEGA**  
**SECRETARIO**



**NAZIRA SORAYA NADER UQUILLAS**  
Representada por: Marcelo Ricardo Muñoz de la Rosa  
**ACCIONISTA**

